

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 15 DE ABRIL DE 2024, 11:30 HORAS

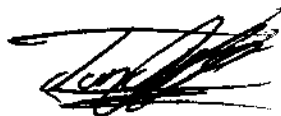
En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de abril de dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez y Alejandro Xati Benitez Chávez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Vanessa Alexandra Carrillo Barrera, Karla Anahí Ibarra Barranco y Yoana Citlali de Jesús Rayón; y los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Stefany Paola Sampieri Osornio y Juan David Vázquez Cortés; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2024.
7. Revisión y aprobación de la oferta académica del semestre 2024-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
8. Altas y bajas de comisiones.
9. Atención al escrito de la profesora Aurea Itzel Morales Estrada sobre promover las normas de convivencia en la UACM en el plantel, debido a que fue desalojada junto con sus alumnos del aula en horario de clase. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Atención al escrito de la Profesora Maya Lucrecia López Ramírez sobre la solicitud de autorización para llevar a cabo una acción poética. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
11. Agendar la próxima sesión ordinaria.
12. Asuntos generales:
 - a. Estatus del Programa Anual de Obras 2024 del plantel San Lorenzo Tezonco
 - b. Información sobre medidas precautorias en dos casos de personas en donde se activaron el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia, acoso y hostigamiento contra las mujeres
13. Declaración de cierre de la sesión.



Paola



Punto 1. Registro de asistencia.

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (seis de ocho consejeros); del sector académico (cero de un consejero); la Coordinadora de plantel; y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las doce horas con tres minutos se declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo ninguna participación de la comunidad para el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gabriela Campos Vázquez, presenta al Pleno el orden del día y pregunta si proceden con su aprobación o si alguien desea agregar o modificar un punto para su discusión.

Magali Cortez Vázquez, pide agregar la solicitud del profesor Fernando G. Arroyo Cabañas de autorizar el uso de un espacio para colocar un secador solar, la cual se analizó y discutió en la Cuarta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas el día 11 de abril del presente año. El pleno decide que ese tema se añada en el orden del día.

Juan David Vázquez Cortés, desea informar sobre la reunión del comité de servicio social. El pleno decide que ese tema se agregue en asuntos generales.

Sin más comentarios, proceden con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/1/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 22 de marzo de 2024.



7. Revisión y aprobación de la oferta académica del semestre 2024-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
8. Altas y bajas de comisiones.
9. Atención al escrito de la profesora Aurea Itzel Morales Estrada sobre promover las normas de convivencia en la UACM en el plantel, debido a que fue desalojada junto con sus alumnos del aula en horario de clase. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Atención al escrito de la Profesora Maya Lucrecia López Ramírez sobre la solicitud de autorización para llevar a cabo una acción poética. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
11. Atención al escrito del Profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, adscrito al Programa de Energía en el que solicita un espacio para la colocación de un Secador Solar. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
12. Agendar la próxima sesión ordinaria.
13. Asuntos generales:
 - a. Estatus del Programa Anual de Obras 2024 del plantel San Lorenzo Tezonco
 - b. Información sobre medidas precautorias en dos casos de personas en donde se activó el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia, acoso y hostigamiento contra las mujeres
 - c. Información sobre el Comité de Servicio Social
14. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel del 22 de marzo de 2024.

Gabriela Campos Vázquez, informa que la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2024, ha sido enviada a sus correos para su previa revisión. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Se adjunta el enlace a la minuta:

https://docs.google.com/document/d/1KuF1T-Ruge3wB9g1wZG_d2y6LLHt8xUa/edit?usp=sharing&oid=112302128736950090630&tpof=true&sd=true

Sin más comentarios, el pleno procede con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/2/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 22 de marzo de 2024.


Paola

Punto 7. Revisión y aprobación de la oferta académica del semestre 2024-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.

Documentos de referencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1o_yJ9HITU1HBNO6t-j6K-lo7ompva1yb/edit?usp=sharing&oid=112377647683958589203&rtpof=true&sd=true

Se anexa la minuta de la Comisión de Asuntos Académicos.

https://docs.google.com/document/d/1qcchTYRH57twvQ5WcoJd-ltoblKXNm_CPcABPfobdS8/edit?usp=sharing

Se anexa la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 11 de abril de 2024:

<https://docs.google.com/document/d/1YYTuIQ29jpJV8KSR360QsfqiTUtG3Ct2C89hOAqEsbM/edit?usp=sharing>

Magali Cortez Vázquez, comenta que se revisó la propuesta de la Coordinación Académica y la del Colegio de Ciencia y Tecnología. Asimismo, la contra propuesta enviada por las academias; sin embargo, la justificación enviada por varias academias del Colegio de Ciencia y Tecnología era nula. Además se encontraron varias inconsistencias entre la propuesta y el número de personas que requerirán de los cursos del semestre par siguiente. Se revisará nuevamente la propuesta desde la Coordinación de Plantel y se presentará para su revisión el jueves 18 de abril de 2024.

Sin más comentario, el Pleno procede a la aprobación del acuerdo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/3/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la oferta académica del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del semestre 2024-II.

Punto 8. Altas y bajas de comisiones.

Gabriela Campos Vázquez, pregunta al Pleno si alguien desea darse de alta o de baja de alguna comisión.

Stefany Paola Sampieri Osornio, dice que desea integrarse a la comisión de seguridad.

Sin más comentarios, el pleno procede con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/4/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el alta en la Comisión de Seguridad de la Consejera Estudiantil Stefany Paola Sampieri Osornio.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

Punto 9. Atención al escrito de la profesora Aurea Itzel Morales Estrada sobre promover las normas de convivencia en la UACM en el plantel, debido a que fue desalojada junto con sus alumnos del aula en horario de clase. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

Documento de referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1wnSTIJrjvkNnIXFV7LmPBEzzwldgzl/P/view?usp=drive-link>

Se anexa la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 11 de abril de 2024:

<https://docs.google.com/document/d/1YYTulQ29jpJV8KSR360QsfqiTUtG3Ct2C89hOAgEsbM/edit?usp=sharing>

La Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno el siguiente acuerdo para su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/5/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que en atención a la solicitud de la Academia de Nutrición y Salud del plantel San Lorenzo Tezonco acerca de que:

- se le invite a otra profesora de la academia de Promoción de la Salud a respetar los espacios asignados de los demás profesores y también a dirigirse de una forma respetuosa y empática para promover un entorno de trabajo saludable y digno,
- analizar la posibilidad de que nuestra malla horaria inicie desde la 1 pm con el objetivo de distribuir de mejor forma el uso de los laboratorios
- "que se les pida a laboratoristas y docentes respetar los espacios asignados desde inicio del curso, y en todo caso, solicitar por escrito al menos con una semana de anticipación el uso del espacio para que entre usuarios y encargado del espacio se puedan organizar actividades que permitan cumplir con los objetivos didácticos de las sesiones"

La queja se remitirá a la Coordinación Académica y a la Coordinación de Colegio, en términos de lo establecido por los artículos 102, 105 y 106 del Estatuto de Personal Académico; en caso de que las áreas competentes soliciten a la Comisión de Mediación y Conciliación de este Consejo de Plantel realizar el proceso de mediación y

Paola 5

conciación, el mismo deberá apegarse a lo que establece el artículo transitorio Diez del Catálogo de Normas de convivencia.

El pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata a la Coordinadora de plantel gestionar los espacios de manera que se garantice el uso equitativo de los laboratorios, considerando la reservación de sesiones limitadas que impida la reservación de los laboratorios por todo el semestre, y se garantice tener la posibilidad de hacer la reserva con una semana de anticipación sin exceder este tiempo. Así mismo, mandata a la Coordinadora de plantel asignar cursos en el laboratorio (A404) a partir de las 13:00 h los semestres correspondientes hasta que se haga entrega de los laboratorios de Nutrición, que se tienen contemplados en el Programa Anual de Obra de 2024.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

Punto 10. Atención al escrito de la Profesora Maya Lucrecia López Ramírez sobre la solicitud de autorización para llevar a cabo una acción poética. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Documento de referencia:

<https://drive.google.com/file/d/12hILMtNdizBzUKIjxX5uFvHW0ONpdmDM/view?usp=sharing>

Se anexa la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 11 de abril de 2024:

<https://docs.google.com/document/d/1YYTuIQ29jpJV8KSR360QsfgiTUtG3Ct2C89hOAgEsbM/edit?usp=sharing>

La Comisión de Planeación y Gestión presenta la siguiente propuesta de acuerdo, y el Pleno procede a su votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/6/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en atención a la solicitud de la profesora Maya López de autorizar la actividad "Acción poética" consistente en "estampar de manera permanente, con pintura negra, en algunos muros grises, algunos pocos versos escogidos por los estudiantes y por mí, en este caso de la autoría de Rocio González, Francesca Gargallo, Xhedvet Bajraj, David Huerta y Héctor Carreto. Los espacios propuestos son barandales, espacio entre los elevadores y algunas paredes al interior del edificio de profesores", acuerda aprobar la solicitud bajo las siguientes condiciones: la intervención a los espacios solicitados será temporal con vigencia de un año o hasta que se requiera realizar otra actividad de intervención en dichos espacios. Además se debe asignar a una persona responsable del mantenimiento y, en su caso, retiro de la intervención solicitada.


Paola

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

Punto 11. Atención al escrito del Profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, adscrito al Programa de Energía en el que solicita un espacio para la colocación de un Secador Solar. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

Documento de referencia:

https://drive.google.com/file/d/1AM03phR1Af0T_KB3BTRPmkSzlrYzwoPx/view?usp=drive_link

Se anexa la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 11 de abril de 2024:

<https://docs.google.com/document/d/1YYTulQ29jpJV8KSR360QsfgiTUtG3Ct2C89hOAgEsbM/edit?usp=sharing>

La Comisión de Planeación y Gestión presenta la siguiente propuesta de acuerdo, y el Pleno procede a su votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel en atención a la solicitud del profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, de autorizar el uso de un espacio para colocar un secador solar de características "Dimensiones de 4 metros de largo y 4 metros de ancho, base de concreto nivelada conforme el espacio asignado malla ciclónica de 2 metros de altura con puerta de acceso", acuerda autorizar el espacio frente al edificio C, a un costado del invernadero, con una temporalidad de 18 meses a partir de la fecha de publicación del acuerdo, quedando como responsable el profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, quien realizará la gestión necesaria ante la Coordinación de Obras y Conservación. Al término de los 18 meses se solicita se presente un informe de los alcances del proyecto del que se deriva su solicitud. Si la valoración del informe por parte del Consejo de Plantel no es favorable se retirará o se destinará el espacio para otros fines.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

Punto 12. Agendar la próxima sesión ordinaria.

El pleno propone que la Cuarta Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel se realice el jueves 13 de junio a las 10:00 horas.

Sin más comentarios, proceden a la votación del acuerdo.



Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/8/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Cuarta Sesión Ordinaria se realice el 13 de junio de 2024 a las 10:00 h.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

Punto 13. Asuntos generales:

a. Estatus del Programa Anual de Obras 2024 del plantel San Lorenzo Tezonco.

Magali Cortez Vázquez, informa que en una reunión de comisiones el consejero Efrén solicitó invitar al Coordinador de Obras y Conservación, el Arquitecto Hugo Enrique De Lucio Torres para que informe sobre el avance que se tiene en el Plan Anual de Obras en nuestro plantel. Al respecto, dice que tuvo oportunidad de platicar con el Arquitecto Hugo y le planteó que es necesaria una reunión con el Séptimo Consejo de Plantel SLT para que exponga el avance que se tiene en el plan anual de obras en el plantel, en respuesta accedió y comentó que está en la mejor disposición de asistir. En este sentido, faltaría acordar la fecha y hora donde todas y todos podamos reunirnos con el Arq. Hugo.

Aunado a lo anterior, el Arquitecto le comentó sobre 4 proyectos que se llevarán a cabo en el plantel a los que les asignarán recursos que proceden de un fondo de obras, con la aprobación del Comité de Obras. El **primer proyecto es la reestructuración de los edificios** se tiene que contratar a una empresa que realice un estudio de valoración de los edificios y con base en los resultados verificarán cuál de las técnicas que ellos utilizan son adecuadas para reforzarlos. Una vez que se evalúe el estado de los edificios y propongan cómo reforzarlos, comenzarán las obras de construcción, esto sucederá en el periodo de clases del próximo semestre y habrá mucho ruido. Es probable que aunque se autorice el recurso y aunque se tenga el proyecto, no se pueda ejecutar, sino hasta el periodo de vacaciones. También puede pasar que soliciten que se desaloje el edificio C que es el principal afectado y verificar dónde se moverá a las personas que ocupan ese inmueble a otros espacios dentro del plantel.

El **segundo proyecto es el sendero seguro**, aproximadamente en el mes de abril o mayo estarían elaborando el proyecto, el cual se realizará a través del proceso de licitación y una vez que se tenga a la empresa que cumplió con los requerimientos del proceso, inicia con los trabajos de construcción. No presenta mayor problema porque todo el ruido será en esa zona, solamente el inconveniente es que se cierre el acceso de la puerta 3 que corresponde a la salida de la calle Providencia en lo que dura la obra de construcción. En esa área faltaría la energía eléctrica, lo cual se tiene prevista en el tercer proyecto.

El **tercer proyecto es una subestación eléctrica** que de energía eléctrica a toda esa zona, el cual no necesariamente debe pasar por un proceso de licitación, se puede realizar por un proceso de adjudicación directa. Este proyecto tiene que ir a la par con el proyecto de sendero seguro y también a la par de lo que se va haciendo en el cuarto proyecto que son los laboratorios de nutrición.

El **cuarto proyecto de los Laboratorios de Nutrición** también se realizará por proceso de licitación. Los laboratorios de nutrición y el sendero seguro, aun cuando se terminen de construir van a depender de su funcionamiento cuando esté concluida la subestación eléctrica y es probable que a finales de este año se tengan laboratorios, sendero seguro y subestación eléctrica, quedaría pendiente la reestructuración de los edificios por las clases y el uso que se le da al plantel.


Gabriela Campos Vázquez, pregunta que en el área del comedor comenzaron con la estructura esa quedaría en este año o se modificará para el siguiente año o cómo será.

Magali Cortez Vázquez, responde que la remodelación del comedor no lo está haciendo la Coordinación de Obras y Conservación, sino que el área de Servicios Generales a cargo de la Coordinadora de Servicios Administrativos, la Lic. Julia Cortés, tiene contratado una plantilla de personas que están trabajando en el edificio F, quienes se encargan de arreglar mobiliario con toda la materia prima que tiene la universidad (madera, tubos, metales, etc), y ante la exigencia de que el comedor siempre está sucio y que es insalubre ingerir alimentos, surgió la idea de remodelarlo con toda la pedacería que se tiene disponible de metales, se pondrá una estructura para que quede cerrado. La primera estructura la iban colocar en semana santa pero les ganaron los tiempos la semana pasada colocaron una parte, se van a cerrar dos costados y la parte frontal hacia la cocina, se piensa terminar en el transcurso de las siguientes semanas. En cuanto a los vidrios no se colocarán hasta que la Coordinación del Plantel compre la película anti asalto porque no se tiene vidrio templado.

Sin más comentarios, proceden al siguiente punto.

- b. **Información sobre medidas precautorias en dos casos de personas en donde se activó el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia, acoso y hostigamiento contra las mujeres.**

Magali Cortez Vázquez, informa que cuando las personas hacen su denuncia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios esa instancia las revisa y existen algunos casos en los que generan unas medidas precautorias que consisten en garantizar que la persona víctima esté en resguardo por su seguridad, y para eso evitan el acceso al plantel a las persona presunta agresora. En este sentido, se tienen dos casos de personas adscritas al plantel donde se activaron los protocolos para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia, acoso y hostigamientos, hay dos denuncias que fueron




atendidas por la Defensoría que resultaron apremiantes para salvaguardar la integridad de la víctima, estas medidas precautorias las ejecuta el enlace administrativo, en este caso José Miguel Silva con la indicación directa de la Coordinadora de Servicios Administrativos para que informen a los oficiales (policías) de que no se le permita el acceso al presunto agresor. Esa persona no podrá acceder a clases ni continuará su vida académica en el plantel, depende de la sanción que se dé, tal vez sea que lo cambien de plantel o se tomen otro tipo de medidas. Son dos protocolos activados y esas dos personas no podrán acceder al plantel hasta que se resuelva ante la Defensoría. Asimismo, comenta que actualmente se activó otra demanda o protocolo en contra de un profesor, quien no podrá entrar a las clases para impartir sus cursos en los dos grupos que tenía, pero la medida precautoria es que los estudiantes de esos grupos están protegidos y evitar el acceso al plantel al profesor.




Sin más comentarios, proceden al siguiente punto.


c. Información sobre el Comité de Servicio Social.



Juan David Vázquez Cortés, informa que estuvo presente en la reunión del 20 de marzo a las 16:00 horas con los integrantes del Comité de Servicio Social, donde se revisaron las propuestas de servicio social, los programas registrados para este año, las solicitudes para ser parte del comité de servicio social y se comentó que se atendió una queja de un grupo de estudiantes que estaban realizando su servicio social en una casa, amontonados y sin condiciones mostraron videos. Se revisaron nuevas propuestas de programas de servicio social. Algunas no cubrían las condiciones necesarias para el desarrollo de los perfiles de las personas estudiantes. Con base en el análisis se aprobaron algunos de los programas, sólo los que tenían las mejores condiciones y cumplían los requisitos.




Magali Cortez Vázquez, pregunta que en el caso de los estudiantes que se quejaron de que estaban realizando su servicio social en una casa, llegaron a alguna alternativa, porque ya habían invertido horas en ese programa de servicio social.





Juan David Vázquez Cortés, responde que se contabilizarán las horas que dedicaron los estudiantes a dicho programa, para sólo completar las horas que faltan y mandarlos a otro programa para que no pierdan su servicio social.

Magali Cortez Vázquez, pregunta que en ese caso va a ver una denuncia legal.



Juan David Vázquez Cortés, contesta que iban a hacer una denuncia en contra de las personas responsables del programa de servicio social. Mientras tanto, se eliminará o cancelará del listado ese programa de servicio social para evitar que más estudiantes lo consideren.






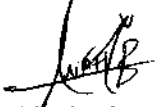

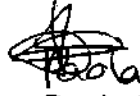

Sin más comentarios, el Pleno procede a la declaración de cierre de la sesión.

Punto 14. Declaración de cierre de la sesión.


Siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco concluye la Tercera Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeras y consejeros:

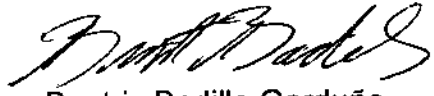
Sector estudiantil:

 Gabriela Campos Vázquez	 Alejandro Xati Benitez Chávez
 Vanessa Alexandra Carrillo Barrera	 Karla Anahí Ibarra Barranco
 Yoana Citlali de Jesús Rayón	 Stefany Paola Sampieri Osornio
 Juan David Vázquez Cortés	

Coordinadora del Plantel:

 Magali Cortez Vázquez
--

Representante administrativo, técnico y manual:

 Beatriz Badillo Garduño

